



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0070/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:00 horas del 19 de junio de 2020**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65 66 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Fallo de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPL 0070/2020 Sin Concurrencia del Comité, denominada “ADQUISICIÓN DE ACUMULADORES PARA LA FISCALÍA ESTATAL”** procedimiento derivado de la **Solicitud 16-15-2020**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN ESTATAL del Ejercicio 2020**, de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de “La Ley” y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su “Reglamento”, así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección de General de Abastecimientos a través de a la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, el **01 de junio de 2020** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **05 de junio de 2020** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado “Aclaraciones”.

TERCERO. - El **12 de junio de 2020** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la “Presentación y Apertura de Propuestas”.

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como **03** proveedores, tratándose de los siguientes: **LUIS PALAFOX VARGAS, HECTOR DANIEL CARRILLO OROZCO, LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA S.A. DE C.V.**, cuyas propuestas fueron materia de análisis.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	LUIS PALAFOX VARGAS	HECTOR DANIEL CARRILLO OROZCO	LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA S.A. DE C.V.
	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI	SI	SI
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI	SI	SI
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	SI	SI
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI	SI	SI
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	SI	SI
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MIPYMES.	SI	SI	SI

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0070/2020 Sin Concurrencia del Comité.

**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0070/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	SI	SI	SI
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	SI	SI	SI
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI	SI
Anexo 11 (manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI	SI
OBSERVACIONES			

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 8, inciso b), de las Bases.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66 de "La Ley", dicha valoración está a cargo del área requirente. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del "Reglamento", fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través del **C. Gerardo Pérez Origel, Coordinador Especializado F, de la Fiscalía Estatal**, mismo que se anexa en el presente fallo en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de "La Ley" y del artículo 97, fracción II, de su "Reglamento", así como el numeral 7 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTICIPANTE EVALUADO	LUIS PALAFOX VARGAS	HECTOR DANIEL CARRILLO OROZCO	LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA S.A. DE C.V.
PROPUESTA TÉCNICA PROGRESIVOS 1 al 29	SI CUMPLE TECNICAMENTE	SI CUMPLE TECNICAMENTE	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LOS PROGRESIVOS 1 AL 24 Y 26 AL 28
GARANTIA MINIMA DE 1 AÑO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ACUMULADORES AL CAMBIO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ACUMULADORES CON BCI Y CCA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Observaciones			No cumple con los progresivos 25 y 29 el CCA de los productos ofertados son inexistentes.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0070/2020 Sin Concurrencia del Comité.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0070/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 8 de la convocatoria.

III.- De conformidad con la revisión de las propuestas, los proveedores que cumplen con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, son:

Proveedor:			LUIS PALAFOX VARGAS		
Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo	Precio Unitario	Importe
1	110.00	PIEZA	ACUMULADOR PARA DODGE RAM 2500 DOBLE CABINA 4X4 MOD. 2010 A 2015 BCI 48/91-730, MARCA LTH. Y DEMAS ESPECIFICACIONES ANEXAS EN COTIZACION.	\$ 2,500.00	\$ 275,000.00
2	40.00	PIEZA	ACUMULADOR PARA DODGE RAM 2500 DOBLE CABINA 4X4 MODELO 2016 A 2020 BCI 48/91-730, MARCA LTH. Y DEMAS ESPECIFICACIONES ANEXAS EN COTIZACION.	\$ 2,500.00	\$ 100,000.00
3	12.00	PIEZA	ACUMULADOR PARA FORD RANGER 2015 BCI 48/91-730, MARCA LTH. Y DEMAS ESPECIFICACIONES ANEXAS EN COTIZACION.	\$ 2,500.00	\$ 30,000.00
4	6.00	PIEZA	ACUMULADOR PARA CHEVROLET SILVERADO MOTOR 8 CIL. 2013 BCI 48/91-730, MARCA LTH. Y DEMAS ESPECIFICACIONES ANEXAS EN COTIZACION.	\$ 2,500.00	\$ 15,000.00
5	6.00	PIEZA	ACUMULADOR PARA JEEP WRANGLER 2017 BCI 48/91-730, MARCA LTH. Y DEMAS ESPECIFICACIONES ANEXAS EN COTIZACION.	\$ 2,500.00	\$ 15,000.00
Subtotal					\$435,000.00
I.V.A					\$69,600.00
Total					\$504,600.00

De conformidad con el artículo 67 de “La Ley”, se adjudica el contrato al proveedor: **LUIS PALAFOX VARGAS, por un monto total I.V.A incluido de \$504,600.00 (Quinientos cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)**, referente a los progresivos **20,21,22,25 Y 29 de las bases**; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante. Por lo anterior, se deberá entregar garantía correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato IVA incluido.

El licitante adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de “La Ley” y al artículo 101 de su “Reglamento”. Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de “La Ley”, artículos 110 y 111 de su “Reglamento”, el mismo, por lo que con esta notificación del fallo las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

Proveedor:			HECTOR DANIEL CARRILLO OROZCO		
Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo	Precio Unitario	Importe
1	8.00	PIEZA	ACUMULADOR PARA DODGE DAKOTA MOD. 2010 BCI 65-800 MARCA LTH Y DEMÁS ESPECIFICACIONES ANEXAS EN LA COTIZACIÓN	\$ 2,379.78	\$ 19,038.24
2	6.00	PIEZA	ACUMULADOR PARA DODGE AVENGER 2012 BCI 2012 BCI 75/86-650 MARCA LTH Y DEMÁS ESPECIFICACIONES ANEXAS EN LA COTIZACIÓN	\$ 2,163.80	\$ 12,982.80
3	6.00	PIEZA	ACUMULADOR PARA COLORADO MOTOR 6 CIL. 2010 BCI 75/86-700 MARCA LTH Y DEMÁS ESPECIFICACIONES ANEXAS EN LA COTIZACIÓN	\$ 2,232.75	\$ 13,396.50
4	6.00	PIEZA	ACUMULADOR PARA CHEVROLET EXPRESS 2006 - 2013 BCI 34/78-800 MARCA LTH Y DEMÁS ESPECIFICACIONES ANEXAS EN LA COTIZACIÓN	\$ 2,405.17	\$ 14,431.02

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0070/2020 Sin Concurrencia del Comité.

**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0070/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

5	18.00	PIEZA	ACUMULADOR PARA FORD F 250 200 MOD. 2007 BCI 65-800 MARCA LTH Y DEMÁS ESPECIFICACIONES ANEXAS EN LA COTIZACIÓN	\$ 2,379.78	\$ 42,836.04
6	12.00	PIEZA	ACUMULADOR PARA NISSAN FRONTIER MOD. 2012 A 2014 4 CIL. BCI 24R-600 MARCA LTH Y DEMÁS ESPECIFICACIONES ANEXAS EN LA COTIZACIÓN	\$ 2,094.82	\$ 25,137.84
7	12.00	PIEZA	ACUMULADOR PARA TOYOTA HICE B.C.I. 34/78-800 MARCA LTH Y DEMÁS ESPECIFICACIONES ANEXAS EN LA COTIZACIÓN	\$ 2,405.17	\$ 28,862.04
8	12.00	PIEZA	ACUMULADOR PARA VOLKSWAGEN JETTA MOD. 2005 A 2007 BCI 42-550 MARCA LTH Y DEMÁS ESPECIFICACIONES ANEXAS EN LA COTIZACIÓN	\$ 2,071.55	\$ 24,858.60
9	18.00	PIEZA	ACUMULADOR PARA MITSUBISHI L200 SMALL MOD. 2008 BCI 24R-600 Y DEMÁS ESPECIFICACIONES ANEXAS EN LA COTIZACIÓN	\$ 2,094.82	\$ 37,706.76
10	12.00	PIEZA	ACUMULADOR PARA CHEVROLET MALIBU MOD. 2007 4 CIL. BCI 75-650 MARCA LTH Y DEMÁS ESPECIFICACIONES ANEXAS EN LA COTIZACIÓN	\$ 2,077.58	\$ 24,930.96
11	18.00	PIEZA	ACUMULADOR PARA DODGE RAM PICK UP 2500 2005 - 2007 BCI 65-800 MARCA LTH Y DEMÁS ESPECIFICACIONES ANEXAS EN LA COTIZACIÓN	\$ 2,379.78	\$ 42,836.04
12	12.00	PIEZA	ACUMULADOR PARA NISSAN TITAN 2012 BCI 24R-600 MARCA LTH Y DEMÁS ESPECIFICACIONES ANEXAS EN LA COTIZACIÓN	\$ 2,094.82	\$ 25,137.84
				Subtotal	\$312,154.68
				I.V.A	\$49,944.75
				Total	\$362,099.43

De conformidad con el artículo 67 de "La Ley", se adjudica el contrato al proveedor: **HECTOR DANIEL CARRILLO OROZCO, por un monto total I.V.A incluido de \$362,099.43 (Trescientos sesenta y dos mil noventa y nueve pesos 43/100 M.N.),** referente a los progresivos **1,2,5,7,8,10,11,13,15,18,19 y 26 de las bases;** en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante.

El licitante adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de "La Ley" y al artículo 101 de su "Reglamento". Por lo que con esta notificación del fallo las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

Proveedor:			LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA S.A. DE C.V.		
Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo	Precio Unitario	Importe
1	6.00	PIEZA	ACUMULADOR PARA CHEVROLET AVEO 2012 A 2013 4 CIL. BCI 42-550 MARCA LTH, HITEC Y DEMÁS ESPECIFICACIONES ANEXAS EN LA COTIZACIÓN	\$ 1,907.00	\$ 11,442.00
2	12.00	PIEZA	ACUMULADOR PARA CHEVROLET CHEVY MOD. 2001 A 2012 BCI 99-420 MARCA LTH, HITEC Y DEMÁS ESPECIFICACIONES ANEXAS EN LA COTIZACIÓN	\$ 1,668.00	\$ 20,016.00
3	6.00	PIEZA	ACUMULADOR PARA TOYOTA COROLLA B.C.I. 35-585 MARCA LTH, HITEC Y DEMÁS ESPECIFICACIONES ANEXAS EN LA COTIZACIÓN	\$ 2,001.00	\$ 12,006.00
4	6.00	PIEZA	ACUMULADOR PARA KIA FORTE BCI 47-600 MARCA LTH, HITEC Y DEMÁS ESPECIFICACIONES ANEXAS EN LA COTIZACIÓN	\$ 2,020.00	\$ 12,120.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0070/2020 Sin Concurrencia del Comité.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0070/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

5	24.00	PIEZA	ACUMULADOR PARA TOYOTA HILUX MOD. 2007 A 2013 4 CIL. BCI 24R-600 MARCA LTH, HITEC Y DEMÁS ESPECIFICACIONES ANEXAS EN LA COTIZACIÓN	\$ 2,040.00	\$ 48,960.00
6	12.00	PIEZA	ACUMULADOR PARA VOLKSWAGEN JETTA 2017 B.C.I. 47-600 MARCA LTH, HITEC Y DEMÁS ESPECIFICACIONES ANEXAS EN LA COTIZACIÓN	\$ 2,020.00	\$ 24,240.00
7	6.00	PIEZA	ACUMULADOR PARA SEAT LEON CUPRA MARCA LTH, HITEC BCI 99-470 Y DEMÁS ESPECIFICACIONES ANEXAS EN LA COTIZACIÓN	\$ 1,769.00	\$ 10,614.00
8	6.00	PIEZA	ACUMULADOR PARA CHEVROLET LUV MOD. 2005 BCI 51-500 MARCA AMÉRICA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES ANEXAS EN LA COTIZACIÓN	\$ 1,882.00	\$ 11,292.00
9	6.00	PIEZA	ACUMULADOR PARA NISSAN SENTRA 2006 A 2012 BCI 35-575 MARCA LTH, HITEC Y DEMÁS ESPECIFICACIONES ANEXAS EN LA COTIZACIÓN	\$ 2,014.00	\$ 12,084.00
10	6.00	PIEZA	ACUMULADOR PARA NISSAN SENTRA 2017 B.C.I. 26R-500 MARCA AMÉRICA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES ANEXAS EN LA COTIZACIÓN	\$ 1,670.00	\$ 10,020.00
11	8.00	PIEZA	ACUMULADOR PARA NISSAN TSURU 2013 B.C.I. 35-575 MARCA LTH, HITEC Y DEMÁS ESPECIFICACIONES ANEXAS EN LA COTIZACIÓN	\$ 1,892.00	\$ 15,136.00
12	8.00	PIEZA	ACUMULADOR PARA NISSAN VERSA 2014 B.C.I. 99-470 MARCA LTH, HITEC Y DEMÁS ESPECIFICACIONES ANEXAS EN LA COTIZACIÓN	\$ 1,769.00	\$ 14,152.00
Subtotal					\$202,082.00
I.V.A					\$32,333.12
Total					\$234,415.12

De conformidad con el artículo 67 de “La Ley”, se adjudica el contrato al proveedor: **LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA S.A. DE C.V.**, por un monto total I.V.A incluido de **\$234,415.12 (Doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos quince pesos 12/100 M.N.)**, referente a los progresivos **3,4,6,9,12,14,16,17,23,24,27 y 28 de las bases**; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante.

El licitante adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de “La Ley” y al artículo 101 de su “Reglamento”. Por lo que con esta notificación del fallo las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

IV.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de “La Ley”, el contenido del presente fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, y se fijará un ejemplar del mismo en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

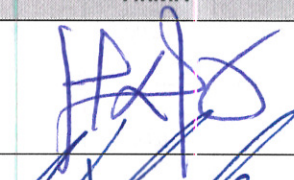
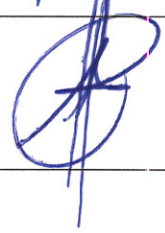
V.- Se señala el **24 de junio del año 2020** a partir de las **15:00** horas en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.

Este fallo consta de **06** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron para todos los efectos legales.

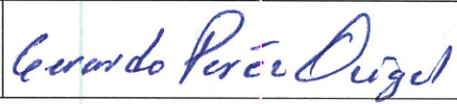
El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0070/2020 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0070/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

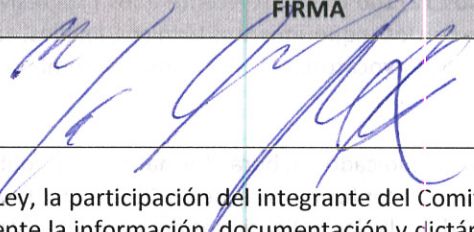
POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Luis Arturo López Sahagún	Director General de Abastecimientos	
Lic. Verónica Dolores Carranza García	Directora de Adquisiciones	
Lic. Alejandro José Montoya Casas	Comprador	

POR LA FISCALÍA ESTATAL, SIENDO EL ÁREA REQUIRENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Gerardo Pérez Origel	Coordinador Especializado F	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

NOMBRE	FIRMA
Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- **FIN DEL FALLO** -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0070/2020 Sin Concurrencia del Comité.